CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Contratación Directa N° 33/2021, con I.D. N° 391.961 para la Contratación de Servicios Gastronómicos, Ceremoniales, Hotelería, Decoración, Alquiler de Toldos y Provisión de Coronas Florales, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de contar con la provisión de los bienes, ya que los mismos serán destinaos ya que en los mismos son adjudicados distintivos y medallas, a ser entregados en los diferentes cursos realizados en el Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanzas, tales como Curso de Política y Estrategia Aeroespacial, Curso de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea, entre otros.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4